

[Redacted]

Hoja Num:

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL C. FELIPE FLORES VELAZQUEZ, EN CARÁCTER DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.-

seguidamente el personal de actuaciones hace constar, que se encuentra presente en las instalaciones que ocupa esta Representación Social la persona del sexo masculino que en su estado normal dice llamarse Felipe Flores Velázquez, procediéndolo a protestar para que se conduzca con verdad en lo que va a declarar, en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado de Guerrero, y se le advierte de las penas en que incurren los falsos declarantes, que contempla el artículo 257 del Código Penal del Estado de Guerrero, quien por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito (Felipe Flores Velázquez),

Occupación (Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil del Municipio de Iguala, Guerrero), instrucción [Redacted] Religión [Redacted] Originario (Vecino de esta ciudad de Iguala, Guerrero) con domicilio calle [Redacted] [Redacted] de esta ciudad con número telefónico [Redacted] 8 36 [Redacted] 90 66 (Celular) [Redacted] y que en este acto se identifica con su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [Redacted] con clave de elector [Redacted] la cual exhibe

en original y en sus respectivas copias fotostaticas, solicitando que previo cotejo y certificación de las primeras de las nombradas con la segundas, le sean devuelta las originales de gran utilidad para otros fines legales, y SIN MAS GENERALES Y EXAMINADO COMO CORRESPONDE DECLARO.

Que comparezco de manera voluntaria ante esta Representación Social, para rendir mi declaración ministerial en relación a los hechos que se investigan en la presente averiguación previa, y en relación a estos, primeramente deseo manifestar lo siguiente; Que desde el primero de Octubre del año dos mil doce, el suscrito fui designado por el C. Lic. José Luis Abarca Velázquez, Presidente Municipal de esta ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, como Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil de este municipio, por ello actualmente ostento dicho cargo, agregando que el declarante cuento con una trayectoria de treinta años como policía estatal en esta entidad federativa, asimismo deseo manifestar que el día de

ayer viernes veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce, se realizó el segundo informe de Labores de la Presidenta del DIF Municipal la C. María de los Angeles Pineda de Abarca, llevándose acabo en la explanada municipal de esta ciudad, la cual se encuentra ubicada a un costado de las instalaciones del H. Ayuntamiento Municipal, comenzando dicho evento aproximadamente a las siete de la noche,

motivo por el cual el suscrito previamente ordene al jefe operativo de la corporación policiaca que pertenezco el C. Fausio Bruno Heredia, para que comisionara elementos desarmados para que permaneciera a un costado del templete por donde pasaría la señora María de los Angeles Pineda de Abarca, para subir al presidio al estado, donde daría lectura de su informe, de igual forma quiero agregar que en dicho evento observe que acudieron unas cinco mil personas, que en su mayoría eran personas que venía de colonias de esta ciudad y de algunas comunidades que forman parte de ese Municipio, y que también había trabajadores de Ayuntamiento, sin que observara alguna conducta o aspecto extraño, percatándome que dicho informe de labores culmino a las nueve de la noche aproximadamente, hora que se retiro el presidente municipal y su esposa del lugar, a quienes les di el parte de que no había ninguna novedad, por lo que me traslade en forma inmediato hasta mis oficinas las cuales se encuentra en el interior del palacio municipal, y cuando serian aproximadamente a las nueve con veintidós minutos de la noche, recibo una llamada en mi celular el cual va mencione en mis generales por parte de

Hoja Num:

[REDACTED]

arma de fuego en diferentes puntos de la ciudad, y que al acudir las patrullas a verificar los hechos, son llamadas de falsa alarma eso también se lo estoy informando al señor presidente municipal, y cuando serian aproximadamente las cero horas con cuarenta minutos ya de este día sábado veintiocho de Septiembre del año en curso, recibí una llamada telefónica en mi teléfono celular por parte del presidente municipal del numero [REDACTED], diciéndome que tiene conocimiento que en la carretera federal a la altura del poblado de Santa Teresa, Municipio de Iguala, Guerrero, se encuentra accidentado un autobús de pasajeros, que se verifique si es cierto o no y de ser así se mande ambulancias y personal a dar auxilio, colgando mi llamadas con el, me comunico al puesto de mando para decirles lo que me ha comunicado el presidente y que se verifiquen y se den el auxilio correspondiente, y cuando pasarian unos cinco minutos me informan que las patrullas se encuentran desplegadas haciendo recorridos y que se les dará las orden de que salgan hacia el lugar antes mencionado para que se trasladen, y diez minutos después me informa el radio operador antes nombrado que ya se dirigen hacia el lugar unas ambulancias acompañadas con personal de la policía estatal, lo cual también le informo al presidente municipal sin tener mayores datos de los hechos, me dice el presidente municipal que tiene conocimiento que al parecer se trata de un equipo deportivo que había venido a jugar a la ciudad de Iguala, Guerrero, contestándole yo que ya se trasladaron ambulancias y que conoceremos la versión de los hechos, y cuando serian las cero una hora con treinta y cuatro minutos de la mañana, recibí una llamada telefónica por parte del titular del Ministerio de Fomento el Fuero Común, el C. Licenciado [REDACTED] donde me indica que en la Fiscalía Regional se encuentra el señor subprocurador y que me traslade hacia ese lugar y en esa misma llamada subprocurador me vuelve a dar la instrucción de que acuda a la Fiscalía Regional, y de inmediato me traslado hasta dicho lugar, en donde me entreviste tanto con el titular del Ministerio Público como el señor Subprocurador y de ahí nos trasladamos hasta las instalaciones de la comandancia de la Policía Preventiva Municipal la cual se encuentra en la calle Riva Palacios y Monte bello, de la colonia Centro de esta ciudad, y cuando me encontraba en dicho lugar fui informado por parte del Comandante Francisco Salgado Valladares, de la Policía Preventiva Municipal, de Don quien me dijo que estaban ingresando al Hospital General de esta ciudad, un grupo de personas lesionadas, y ahí mismo en dicha comandancia me informa el titular del Ministerio Público que había dos muertos en el autobús de la estrella de oro, a la altura del poblado de Santa Teresa, de igual forma deseo agregar que en el transcurso de esas horas de la madrugada, tuve conocimiento que habían sido detenidos un grupo de jóvenes, por lo que ya siendo las dos de la mañana le pregunté al C. José Ulises Bernabé García, quien es el oficial de barandillas respecto a la veracidad de esa información, contestándome que efectivamente que le habían llevado unos jóvenes, pero que esos se habían ido, que de hecho no habían entrado a barandillas, sin darme más datos al respecto y ni yo pregunté, agregando que en la comandancia se encontraban en ese momento el oficial de barandillas el C. José Ulises Bernabé García, y en los servicios generales Matías González Domínguez, Hugo Hernández Arias, Jesús Ricardo Barrios Villalobos, que son elementos de mi corporación policiaca y que recuerdo que se encontraban en dicha comandancia, además deseo agregar que no tengo el número exacto de personas que hayan resultado lesionadas con estos hechos, y menos el número exacto de los que hayan muerto, de igual forma no tengo conocimiento si algún elemento de la corporación policiaca que coordino, haya resultado lesionado por estos mismos hechos, asimismo deseo manifestar el turno [REDACTED] Municipal de esta ciudad, la comandancia 100 (Cien)

Hoja Num:

[Redacted]

Guerrero, cuenta con algún registro de auxilio, y quien es la persona encargada del mismo. ¿ R.- Si en el puesto de mando, hay una persona que trabaja un turno de veinticuatro horas, y son dos encargados, y el día de ayer veintisiete de septiembre del año en curso, J. Natividad Elías Morenos, el radio operador, quien lleva un registro de llamadas de los auxilios. 4.- Que nos diga el Compareciente el nombre completo de la persona encargada del armamento de la Secretaria de Seguridad Publica y Protección Civil de esta ciudad? R.- existen dos personas ya que hay dos turnos, pues son los encargados del banco de armas, pero no recuerdo bien sus nombres, nada mas recuerdo que el día de ayer estuvo descargo de dicho banco es un compañero de nombre [Redacted] pero el día de hoy entrego su guardia a las ocho de la mañana. 5.- Que nos diga el Compareciente si en su corporación policiaca cuenta o aplican con el protocolo para la disuación de manifestaciones y mitines.?. R.- Si, ya que si en alguna manifestación se da seguridad y a los manifestantes para evitar algún accidente. No cerca de ellos, pero nos adelante; 6.- Que nos diga el Compareciente si en su corporación policiaca aplican con el protocolo para la detención de personas.?. R.- Si, no emplear la fuerza innecesaria, dialogar con las personas involucradas, identificarse al comandante y su cargo, básicamente es eso, y que es todo lo que se tiene que interrogar, asimismo en este acto exhibo en copia fotostática la Orden de Servicio de la Dirección de Seguridad Publica del turno comprendido del día veintiseis y veintisiete de Septiembre del año dos mil catorce, documento que solicito sea agendada en las presentes actuaciones para que surtan los efectos legales a que haya lugar, de igual forma exhibo copia fotostáticas de los siguientes documentos; y que en este acto solicito a esta autoridad le por terminada la presente diligencia en razon de que en este momento comencé a recibir diferentes informes telefónicos de que mi personal policial se encuentra inquieto y comenzó a generarse un ambiente hostil en las instalaciones que ocupa el cuartel regional de la Policia Estatal, de esta ciudad, lugar donde se encuentra acuartelados mi personal policial, además de que me es necesario recabar los datos e informes de mis elementos policiacos respecto a los hechos suscitados en el transcurso de la noche del día de ayer, y de igual forma reunir la documentación propia respecto al armamento que contamos en nuestra corporación policiaco, comprometiéndome formalmente en comparecer de inmediato ante la representación social para ampliar mi declaración ministerial e exhibir los informes y documentos que me sean necesarios para contribuir para el debido esclarecimiento de los presentes hechos, y que es todo lo que tengo que declarar previa lectura de lo antes expuesto lo ratifico al margen y cabe para debida constancia legal. ----- Conste.

Se Autoriza lo Actuado.

El Agente del Ministerio Público del Fuero Común.

ESTADO LIBRE REFORMADO
 DE GUATEMALA
 MINISTERIO PÚBLICO
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN

C. Felipe Flores Velázquez.

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[Redacted]

[Redacted]